


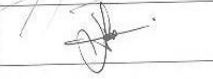
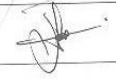


Minuta de la reunión de trabajo del Comité de Clasificación de Información del sujeto obligado Sistema DIF Jalisco

Fecha:	Guadalajara, Jal., 17 de abril de 2012	
Hora de Inicio:	12:00 a.m.	
Hora de Conclusión:	13:30 p.m.	
Lugar:	Sala de Juntas de la Subdirección General Administrativa.	
Participantes	Cargo en el Comité	Firma
LAE. José Guillermo Cuenca Zavala	Titular de la Unidad de Transparencia	
Lic. Luis David Sánchez Jiménez	Representante oficial del titular de éste sujeto obligado	
Lic. Francisco Alonso Moreno Muñoz	Coordinador de Acuerdos y Asuntos Jurídicos	
C.P.A. Gregorio Anaya López	Titular del Órgano en funciones de Control Interno	
Lic. María de Lourdes Gómez Carrillo	Unidad de Transparencia	

Con fundamento en la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LIPEJM), artículo 28 fracción primera, inicia **la sesión de instalación del Comité de Clasificación del Sistema DIF Jalisco**.

En seguimiento a la orden día, la participación de los integrantes inicia con el registro de asistencia. Así mismo el titular de la Unidad de Transparencia Lic. José Guillermo Cuenca Zavala, brinda la bienvenida.

La integración del Comité de Clasificación, que hace mención la (LIPEJM) en el artículo 27 y con base en el memorando D.G. 2000-A de fecha 30 de marzo de 2012, girado por el Director General de DIF Jalisco Ing. Felipe Valdez de Anda, se conforma de la manera siguiente:





- a) Titular de la Unidad de Transparencia el L.A.E. José Guillermo Cuenca Zavala.
- b) Representante oficial del titular de este sujeto obligado en el Comité de Clasificación al Lic. Luis David Sánchez Jiménez.
- c) El titular del órgano de funciones de control interno del sujeto obligado al C.P.A. Gregorio Anaya López.

Acuerdos	Fecha de entrega
1. Esperar criterios y lineamientos que emitirá el ITEI y la Comisión Intersecretarial de Transparencia del Gobierno del Estado.	Mayo 2012
2. Agendar reunión de trabajo con DPI, DPF, CONSEJO, CRI para unificar criterios de atención a solicitudes de información.	Verificará con agenda de Lic. Cuenca.
3. Una vez emitidos y conocidos por este Sujeto Obligado los documentos referidos en el punto 1, formular los propios para envío al ITEI para su aprobación.	Mayo 31 de 2012 (límite)
4. Difundir entre las diferentes áreas de DIF Jalisco las disposiciones de la nueva Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.	Durante Abril y Mayo 2012
5. Actualizar la publicación de información fundamental en nuestra página web, dentro de los 60 días siguientes al 1º de abril de 2012.	31 de mayo 2012

Reunión de Trabajo con la Dirección de Tecnologías y Sistemas de Información y la Unidad de Transparencia del Sistema DIF Jalisco

Lista de Asistencia

Guadalajara, Jal., 14 de mayo de 2012.

Nombre	Puesto	Firma
Lic. José Guillermo Cuenca Zavala	Titular de la Unidad de Transparencia	
Lic. Juan Jesús Sámano Trejo	Jefe de Desarrollo de Sistemas	
Ing. Carlos Castellanos Díaz	Coordinador Analista Especializado	
Lic. María de Lourdes Gómez Carrillo	Unidad de Transparencia	

Reunión de Trabajo con la Dirección de Tecnologías y Sistemas de Información y la Unidad de Transparencia del Sistema DIF Jalisco

Lista de Asistencia

Guadalajara, Jal., 14 de mayo de 2012.

ORDEN DEL DIA

1. REGISTRO DE ASISTENCIA
2. BIENVENIDA
3. Análisis de los Lineamientos Generales en Materia de Protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lineamientos Generales para la Publicación y Actualización de la Información Fundamental.

4. PROPUESTAS
5. ASUNTOS VARIOS.

ASUNTO:

ACUERDO:

1.- La Información publicable en la WEB de conformidad a los Lineamientos generales para la publicación y actualización de la información fundamental. (Periódico Oficial del Estado de Jalisco No. 42 Publicado el Martes 1 de mayo de 2012	La Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información trabaja a partir de hoy en la forma y puntos de acuerdo establecidos, así mismo las áreas correspondientes serán informadas mediante Memorandos internos para anexar información respectiva en cumplimiento al Art. 31 de la Ley de Información Pública del Edo. Jal.
---	--



Asuntos varios:

Se mencionan los acuerdos de la Comisión Intersecretarial de Transparencia del Gobierno del Estado, que nos han sido dados a conocer para su atención y cumplimiento.

La presente acta queda establecida de acuerdo a la Ley en comento, artículo 24 fracción XVI, como parte de las obligaciones de este Sujeto Obligado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Jalisco.

Handwritten signatures and initials in black ink, located in the bottom right corner of the page. There are four distinct marks: a large stylized signature, a smaller signature, and two sets of initials.